

Fuentes de Oñoro fija en 13,62 euros al trimestre la tasa para 2022 de abastecimiento de agua

El Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro, que preside Isidoro Alanís, ha aprobado las nuevas tarifas para el abastecimiento de agua para el próximo año, que establecen una cuota mínima de 13,62 euros por trimestre hasta los 18 metros cúbicos, así como un canon de acometida de 1,0049 euros y de mantenimiento de contadores de 0,9209 euros al trimestre por usuario. En el supuesto de superar el consumo mínimo el coste se incrementa en 0,89 euros por metro cúbico hasta los 45 metros, y en 1,2 euros por metros cúbico a partir de esta cifra. | CASAMAR

La Encina inicia los trámites para nombrar Juez de Paz sustituto

El Ayuntamiento de La Encina ha iniciado los trámites para el nombramiento de Juez de Paz sustituto de la localidad, haciendo un llamamiento a los interesados a que presenten sus solicitudes a lo largo del presente mes de noviembre, informando de que de no presentarse candidatos, será el pleno quien elegirá libremente. | CASAMAR

AYUNTAMIENTO DE DOÑINOS DE SALAMANCA (Salamanca)

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización y licencia de uso excepcional para la actividad de: Estación base de telefonía móvil en Polígono 1, Parcela 14, Doñinos de Salamanca situado en el ámbito de suelo rústico. De conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

De conformidad con los artículos 19 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y con los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente queda sometido a información pública, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes, con el siguiente anuncio:

1.-Órgano que acuerda la información pública: Alcalde.

2.-Fecha del acuerdo: 19 de octubre de 2021.

3.-Instrumento o expediente sometido a información pública: Expediente 328/2021. Autorización uso excepcional suelo rústico, para la instalación de estación base de telefonía móvil.

4.-Ámbito de aplicación: Polígono 1, Parcela 14 de Doñinos de Salamanca, (Salamanca)

5.-Identidad del promotor: Orange Espagne, S.A.U.

6.-Duración del período de información pública: Por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

7.-Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca en calle Escuelas, 2-4, en horario de 09:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes y en la sede electrónica del Ayuntamiento <https://doñinosdesalamanca.sedelectronica.es>

8.-Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca, en horario de Registro de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas, mediante registro electrónico o ventanilla única y sin perjuicio de cualquiera de los medios previstos en el Art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Doñinos de Salamanca,
19 de octubre de 2021

EL ALCALDE, Fdo.-Manuel Hernández Pérez

El Gobierno rechaza una vez más la vuelta del Juan de Juni a Miróbriga

La Comisión de Cultura del Senado se opone a la petición de UPL de crear la prometida subsección del Museo de Escultura en Los Águila ■ Alega motivos de presupuesto y conservación

CASAMAR | CIUDAD RODRIGO

El Gobierno central, a través de la Comisión de Cultura del Senado, se opuso ayer una vez más a la vuelta de “El Calvario” de Juan de Juni al palacio de Los Águila de Ciudad Rodrigo, rechazando la propuesta presentada por Unión del Pueblo Leonés (UPL).

En su propuesta, los leonesistas solicitaban al Gobierno la creación de la prometida Subsección del Museo Nacional de Escultura en Ciudad Rodrigo, que incluyese el retorno del conjunto escultórico “El Calvario” de Juan de Juni, procedente de la localidad mirobrigense y que actualmente se expone en Valladolid.

En la defensa de la propuesta, realizada por el senador del grupo mixto, Carles Mulet, UPL recordó que esta petición parte de “una promesa que se hizo por parte del Gobierno de España hace más de una década, y que sin embargo, ha sido sistemáticamente incumplida por gobiernos de uno y otro color político”.

Del mismo modo, los leonesistas expusieron en el Senado que “dado que el titular tanto del conjunto escultórico como del museo que lo alberga, es el Estado, y más concretamente, el Ministerio de Cultura, es evidente que la creación de dicha Subsección y el retorno de ‘El Calvario’ a Ciudad Rodrigo es algo perfectamente factible, ya que puede darse con la simple voluntad del Gobierno”.

La creación de una extensión del museo de Valladolid en Ciudad Rodrigo “contribuiría a aumentar la oferta cultural y museística de la provincia de Sala-



Calvario mirobrigense de Juan de Juni que se conserva en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid. | CASAMAR

LOS DETALLES

Tres sedes del Museo en Valladolid

Tal y como recordó ayer el senador Carles Mulet, la propuesta de UPL puede ser factible ya que “el propio Museo Nacional de Escultura tiene tres sedes, todas en Valladolid, en la misma ciudad: el colegio San Gregorio, el palacio de Villena y la Casa del Sol e iglesia de San Benito “El Viejo”.

Salida de Ciudad Rodrigo en 1997

El grupo escultórico de “El Calvario” de Juan de Juni salió de Ciudad Rodrigo en 1997, después de ser adquirido a los antiguos propietarios del palacio de Los Águila, comprometiéndose el Gobierno a la restauración y la creación de la subsección del Museo Nacional de Escultura.

manca, impulsando Ciudad Rodrigo en el ámbito cultural, así como dando un protagonismo mayor al conjunto escultórico ‘El Calvario’ de Juni”.

La propuesta fue contestada por el senador José Manuel Franco, representante del Gobierno, que señaló que con la negativa se pretende evitar “cualquier peligro de cara a la conservación”, afirmando además que “la coyuntura presupuestaria hace inviable la propuesta, supondría más gastos”.

Santa Marta ayudará a las familias en situación de riesgo a mejorar las prácticas educativas de los hijos

El programa, bajo el título “Educar en Familia”, contará con el apoyo de una psicóloga

EÑE | SANTA MARTA DE TORMES

La Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Santa Marta ha desarrollado un programa en colaboración con la Junta y la Diputación de Salamanca con el que se pretende ayudar a familias en situación de riesgo. Concretamente, la iniciativa actuará en el ámbito del cuidado de sus hijos menores ayudándoles a desarrollar nuevas habilidades y a mejorar sus prácticas educativas.

“Educar en familia”, como así se llama el novedoso proyecto, dará comienzo el próximo día 19 de noviembre y tendrá lugar todos los viernes en la sala



Mari Cruz Gacho. | EÑE

de informática del Centro Socio-cultural del municipio trastormesino.

La concejala de Bienestar Social, Mari Cruz Gacho, ha señalado que “se trata de una actividad formativa que intenta ayudar a padres y madres con la educación de sus hijos, una tarea que a veces no es fácil”. Aunque se trata de un programa impartido por un profesional, en este caso psicóloga, “los participantes comparten experiencias con otras familias en situaciones similares”, subrayó.

A lo largo de las charlas, que se celebrarán en horario de 10:30

a 12:00 horas, se abordarán contenidos concretos como por ejemplo la organización de la vida cotidiana, los padres ante los problemas del desarrollo, la resolución de conflictos en familia, el afecto familiar, educar en la adolescencia, entre otras cuestiones.

“Es un programa dirigido a familias en situación de riesgo con hijos en edad escolar con las que habitualmente ya se trabaja. Cabe entender que para muchos padres y madres manejar determinadas situaciones dentro y fuera de casa es complicado y una pequeña ayuda a veces es vital”, concluyó la concejala.